

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 403.542.—Pedro Lorca Marín e Hijos, S. L., contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1972, sobre Reglamentación Nacional de Trabajo para las Empresas de Contratas Ferroviarias.

Pleito número 403.595.—Don José Padilla Villar contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de septiembre de 1972, sobre multa y obligación de realizar obras en finca urbana en Madrid.

Pleito número 403.567.—Don Arturo Socías Balanso contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de abril de 1972, sobre concesión del modelo de utilidad número 170.409 por «reproductor magnetofónico perfeccionado».

Pleito número 403.545.—Auxiliar de Canalizaciones, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1972, sobre acta de liquidación de cuotas del régimen general de la Seguridad Social.

Pleito número 403.618.—Minas y Explotaciones, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 26 de julio de 1972, sobre sanción por infracción de disciplina del mercado.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.581-E.

Pleito número 403.622.—«Hijos de A. Galiana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 12 de junio de 1972, sobre multa de 400.000 pesetas por empleo ilícito de anacardos en la fabricación de turrónes.

Pleito número 403.645.—Banco de Crédito Industrial, S. A., contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre reclamación del interés legal de demora por retraso en el pago de obras públicas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.582-E.

Pleito número 403.599.—«Old Dominion Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de julio de 1971, sobre denegación de la marca número 616.064, denominada «Yuki» (c. gráfico).

Pleito número 403.598.—Don Carlos Perras Muñoz contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de agosto de 1971, sobre denegación del modelo de utilidad número 164.996, por «carpeta colgante con porta-índices».

Pleito número 403.624.—«Fardo Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de abril de 1971, sobre concesión de la marca internacional número 349.949, «F», con gráfico.

Pleito número 403.623.—Don Tarsicio Pérez Calvo contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 26 de julio de 1972, sobre multa por venta de aceite de oliva mezclado con el de semillas.

Pleito número 403.646.—Don Leonardo Escachs Clariana contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre cese del recurrente en el cargo de Asesor nacional de Podología.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.580-E.

Pleito número 403.626.—«Teka Hergom Española, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de septiembre de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 67.202, variantes A-B-C-D-E-F y J, por un «fregadero-cocina».

Pleito número 403.651.—Don Gerónimo Carol Gual contra Decreto expedido por el Ministerio de la Vivienda en 21 de julio, sobre provisiones de planeamiento y precios del polígono industrial de Igualada (Barcelona).

Pleito número 403.648.—Don Agustín Bercero Escuer contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 1 de julio de 1972, sobre clasificación de tierras aportadas a la concentración y otros extremos.

Pleito número 403.538.—«Carulla-Vekar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de junio de 1971, sobre concesión de la marca nacional número 538.597 con la denominación «Inter».

Pleito número 403.621.—«Upat-Max Langensiepen Kommandit-Gesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de mayo de 1971, sobre denegación de la marca internacional número 349.232, «Upat» (gráfica).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.579-E.

Pleito número 403.571.—«Cia. Telefónica Nacional de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1971, sobre sanción por infracción de la legislación laboral.

Pleito número 403.488.—Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de julio de 1972, sobre reparcelación del polígono número 11 de la ciudad de Vitoria.

Pleito número 400.117.—Don Juan Druquet Camins y otro contra acuerdos ex-

pedidos por el Ministerio de Industria en 1 de diciembre de 1969, sobre concesión del modelo industrial número 61.701 en su variante A y del modelo industrial número 62.045 en sus variantes C, D, F, F y J.

Pleito número 402.196.—Don Luis Giménez Lorente contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de diciembre de 1971, sobre traslado de farmacia en Valencia.

Pleito número 402.816.—Don Severiano Sanz Carrero contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 8 de abril de 1972, sobre acuerdo de concentración de la zona de Nava de Arévalo (Ávila).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.578-E.

Pleito número 403.619.—«Harinera Villafraquinana, S. A.», y otras ocho Sociedades, contra Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura en 18 de agosto de 1972, sobre regulación de la campaña de cereales 1973-1974.

Pleito número 403.009.—«Mina de Fabrero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 18 de mayo de 1972, sobre sanción por infracción de la legislación de pesca fluvial.

Pleito número 403.649.—Doña María Teresa López Martín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de junio de 1972, sobre autorización de nueva oficina de farmacia en Alcalá de Henares.

Pleito número 403.518.—«El Turia, Fábrica de Cerveza, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de junio de 1971, sobre concesión del registro de marca número 554.921, denominada «Ello-Zuria».

Pleito número 403.510.—«Laboratorios Sulfer, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de julio de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 161.232, «rodillo para gimnasia, perfeccionado».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.570-E.

Pleito número 403.289.—Don Alfonso Solans Serrano contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de junio de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 163.816, por «unión articulada aplicable a muebles metálicos de estructura tubular».

Pleito número 403.195.—Ayuntamiento de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en recurso de alzada número 1.951, sobre multa a don Manuel García Menéndez por infracción del Reglamento de Abastecimiento de Carnes.

Pleito número 403.118.—«C. H. Boehringer Sohn» contra resolución expedida por

el Ministerio de Industria en 7 de mayo de 1971, sobre concesión de la marca número 544.362, «Inepvac».

Pleito número 403.031.—«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de abril de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 158.088, «espejo retrovisor perfeccionado».

Pleito número 403.010.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Meister Vormals-Lucius & Bruning» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de marzo de 1969, sobre denegación de la patente de invención número 365.171, por «procedimiento para la obtención de poliamidas formadoras de fibras con contenido superior de grupos anímicos».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.569-E.

Secretaría: Sr. Girón

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 402.282.—«Hispanvox, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de noviembre de 1970, sobre concesión de la marca número 534.494, «Orovox».

Pleito número 402.716.—Don Pedro Valero Gomara contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de abril de 1971, sobre aprobación de emplazamiento de la factoría de «Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable».

Pleito número 402.233.—Don José González Bravo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de abril de 1971, sobre realización de obras.

Pleito número 402.714.—Don Venancio Utrilla Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 6 de marzo de 1972, sobre concentración parcelaria y ordenación rural.

Pleito número 403.554.—Don Gumersindo Aguado Llorente contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de marzo de 1972, sobre Plan Parcial de Ordenación de Barajas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.573-E.

Pleito número 403.258.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de junio de 1972, sobre ordenación de volúmenes de terreno.

Pleito número 403.361.—«Cía. Mercantil Ester, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de junio de 1971, sobre marca nacional número 535.994, «Rectalbién».

Pleito número 403.228.—«Palomino & Vergara» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de mayo de 1971, sobre marca número 571.471, «Legionario».

Pleito número 403.231.—«Europa Publicidad, S. A.» (E.P.S.A.), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1971, sobre «Europa Publicidad, S. A.», marca número 543.917.

Pleito número 403.492.—«Construcciones Aeronáuticas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de septiembre de 1972, sobre jornada reducida de verano.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.572-E.

Pleito número 13.181.—«Ondina, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de febrero de 1968, sobre denegación de la marca número 471.168.

Pleito número 402.776.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de enero de 1971, sobre marca internacional número 342.785, «Thermodur».

Pleito número 403.146.—«Optical Metalcarft» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1971, sobre modelo de utilidad número 150.233.

Pleito número 403.418.—«Constructora de Viviendas, S. A.», y «Nuestros Lares, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 30 de junio de 1972, sobre reclamación de 62.270,96 pesetas.

Pleito número 403.307.—«Walt Disney Productions» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de agosto de 1971, sobre modelo industrial número 66.707.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.571-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 401.866.—«Cuvillo y Cía.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de octubre de 1970, sobre denegación registro marca número 561.912.

Pleito número 403.280.—Doña Elvira Dacil Herecia Gutiérrez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de junio de 1972, sobre sanción económica de 30.000 pesetas por supuesta infracción Ley Orden Público.

Pleito número 403.290.—Don José Luis Saizar Becerra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de junio de 1972, sobre sanción multa de 10.000 pesetas.

Pleito número 403.482.—«Agra, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de noviembre de 1971, sobre concesión modelo industrial número 67.511.

Pleito número 403.180.—Ayuntamiento de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en R. de alzada número 1947, sobre multa clave RA 28.526/71, impuesta por infracción del artículo 19 del Reglamento de Abastecimiento de Carnes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.673-E.

Pleito número 403.393.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre obligación clasificar y retribuir como Celador-Acequero al productor don Manuel Pablo Ribera.

Pleito número 403.289.—Don Felipe Casanuevo Freijo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de junio de 1972, sobre sanción multa de 10.000 pesetas.

Pleito número 403.478.—Doña Victoria Nieto Villaba contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 13 de julio de 1972, sobre distancia de plantación forestal.

Pleito número 403.452.—«Inmobiliaria Madrid Urbana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 20 de junio de 1972, sobre sanción multa de 10.000 pesetas por supuesta infracción del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968.

Pleito número 403.529.—Don Pedro Casadeval Roca contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de junio de 1972, sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 172.054.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.674-E.

Pleito número 403.394.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional y retribución de Celador-Acequero al productor don Miguel Martí Pérez.

Pleito número 403.395.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional de Celador-Acequero al trabajador don Antonio Domínguez Blasco.

Pleito número 403.586.—«Jerez Industrial» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de agosto de 1972, sobre aplicación del sistema de trabajo con incentivo.

Pleito número 403.423.—«Sociedad General de Autocares de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de julio de 1972, sobre sanción de 1.000 pesetas; así como la declaración de perjuicios por un importe de 17.476,80 pesetas.

Pleito número 403.559.—Don Julio García Peri contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de septiembre de 1971, sobre denegación registro marca número 589.165.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.675-E.

Pleito número 403.589.—Doña Luisa Benito González contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de septiembre de 1972, sobre obligación subrogarse en los derechos y obligaciones contraídos por el anterior Contratista-Encargado del Centro Telefónico de Alcalá de Henares.

Pleito número 403.557.—«Janssen Pharmaceutica» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 4 de marzo de 1971, sobre denegación marca internacional número 345.340.

Pleito número 402.158.—«Banco Zaragozano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de enero de 1972, sobre estimación recurso alzada promovido por don Luis Alegre Agudo. Local del Jurado de Empresa del recurrente, contra resolución Dirección General de Trabajo de 24 de septiembre de 1971, que aprobaba Reglamento interior del Banco, con determinadas.

Pleito número 402.864.—«N. V. Koninklijke Zutphenscheep-Fabrikem Voorheen Albers & Albers & Vergeer» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de marzo de 1971, sobre concesión marca número 514.743.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.676-E.

Pleito número 402.893.—«Emaber, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de enero de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 160.373.

Pleito número 402.754.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de marzo de 1971, sobre denegación del registro de marca número 552.993.

Pleito número 403.398.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional de Celador-Acequero al trabajador don Lucio García Crespo.

Pleito número 400.127.—Don Sabino Flores Escobar contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de noviembre de 1970, sobre certificación requerida por la disposición adicional 1.ª de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pleito número 403.134.—«Lancome, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1971, sobre concesión del registro de marca número 560.921.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.678-E.

Pleito número 403.536.—Don Antonio Rodríguez Rodríguez contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1972, sobre aprobación Reglamentación Nacional de Trabajo para las Empresas de Contratas Ferroviarias.

Pleito número 403.132.—«Ricard, Societe Anonyme» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de abril de 1971, sobre concesión del registro de la marca número 583.633.

Pleito número 403.532.—«Lizariturry y Rezola, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de marzo de 1971, sobre concesión de la marca internacional número 344.254.

Pleito número 403.533.—Don Domingo García Fincias contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1972, sobre liquidación cuotas de la Seguridad Social.

Pleito número 403.534.—«Central Distribuidora de Manufacturas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1972, sobre liquidación cuotas de la Seguridad Social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.679-E.

Pleito número 403.396.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación pro-

fesional de Celador-Acequero al trabajador don Gabriel Villar Torres.

Pleito número 403.399.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional de Celador-Acequero al trabajador don José Dominguez Blasco.

Pleito número 403.400.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional de Celador-Acequero al trabajador don Vicente Suárez Valero.

Pleito número 403.421.—«Fabri Artes Gráficas Valencia, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de junio de 1971, sobre concesión modelo de utilidad número 163.669.

Pleito número 403.391.—Comunidad de Regantes de Sagunto contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1972, sobre clasificación profesional de Celador-Acequero al trabajador don Antonio Arnau Ibáñez.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Secretario Decano.—8.677-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Félix Haro Balzunces se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación que por silencio administrativo confirma la, de 24 de enero de 1972, denegatoria de reconocimiento de determinados derechos económicos, pleito al que ha correspondido el número general 503.400 y el 538 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de noviembre de 1972.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.608-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Amparo Corcuera Corcuera, Profesora adjunta interina del Instituto de Enseñanza Media, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Educación y Ciencia que, por silencio administrativo, deniega a la recurrente determinados emolumentos, pleito al que ha correspondido el número general 503.387 y el 534 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal

dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de noviembre de 1972.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.606-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Acindino Millán Cuesta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Educación y Ciencia que, por silencio administrativo, deniega al recurrente el reconocimiento de determinados emolumentos, pleito al que ha correspondido el número general 503.369 y el 538 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de noviembre de 1972.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.605-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Abilio Toro Núñez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 16 de febrero y 3 de junio de 1972—ésta confirmatoria de aquella—, sobre sueldo, pleito al que ha correspondido el número general 502.705 y el 309 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de noviembre de 1972.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.617-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan, José López Cue se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Ejército de 26 de mayo de 1972, que deniega el percibo de diferencias por indemnización de residencia, pleito al que ha correspondido el número general 502.693 y el 305 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal

dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.616-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de la Gobernación de 7 de junio de 1972, sobre pensión de jubilación de don Antonio Díaz Jiménez, pleito al que ha correspondido el número general 502.717 y el 313 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.618-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Calvo Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Orden circular de 23 de enero de 1971 y resolución de 20 de junio de 1972 del Ministerio del Ejército, sobre trienios, pleito al que ha correspondido el número general 502.687 y el 303 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.615-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Amador Sancho Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Ejército de 6 de julio de 1972, que deniega el percibo de diferencias de indemnización por residencia, pleito al que ha correspondido el número general 502.964 y el 399 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.623-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Manuel Romero Camacho se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resoluciones de la Gerencia de Urbanización de 3 de septiembre de 1971, y su confirmación tácita, sobre calificación de concurso, pleito al que ha correspondido el número general 503.008 y el 407 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.625-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Vega Venegas y don Francisco Pascual Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resoluciones de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 4 y 22 de septiembre de 1972, que confirman otras, denegatorias de ascenso, pleito al que ha correspondido el número general 503.278 y el 497 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.626-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Martín Rascón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 3 de octubre de 1972, sobre haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 503.282 y el 499 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.627-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Benita Donado Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resoluciones de la Dirección General de Justicia de 14 y 15 de julio de 1972—ésta confirmatoria de aquella—, pleito al que ha correspondido el número general 503.018 y el 409 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.624-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Tirado Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Presidente del Patronato de Casas del Ministerio del Aire de 20 de mayo de 1972 y las del propio Ministerio de 26 de junio y 1 de septiembre de 1972, confirmatorias de aquella, sobre desalojo de vivienda, pleito al que ha correspondido el número general 503.294 y el 503 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de noviembre de 1972. Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.629-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Javier Fernández Barberá se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Ejército de 24 de mayo de 1972, que deniega el percibo de diferencias de indemnización por residencia, pleito al que ha correspondido el número general 502.723 y el 315 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de noviembre de 1972.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.619-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Velasco Poyatos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de mayo de 1972 y su confirmación tácita sobre traslado, pleito al que ha correspondido el número general 503.312 y el 509 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de noviembre de 1972.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.630-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Martínez Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Ejército de 10 de junio de 1972, que deniega el percibo de diferencias de indemnización por residencia, pleito al que ha correspondido el número general 502.734 y el 319 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de noviembre de 1972.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.628-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Márquez Roldán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Ejército de 5 de julio de 1972, que deniega el percibo de diferencias de indemnización por residencia, pleito al que ha correspondido el número general 502.811 y el 345 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de noviembre de 1972.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.622-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Avelino Abajo Kletzel y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 4 de octubre de 1972, que desestima expresamente recurso de alzada interpuesto contra la de la Dirección General de Administración Local sobre configuración y respeto de derechos adquiridos por los recurrentes, funcionarios de la Diputación de León, pleito al que ha correspondido el número general 502.652 y el 291 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de diciembre de 1972.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.614-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gonzalo Guzmán Castaños se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Secretaría General del Patronato de Investigaciones Científicas y Técnicas «Juan de la Cierva» de 29 de enero de 1972 y contra la denegación presunta de recurso de alzada, sobre horario de trabajo, pleito al que ha correspondido el número general 503.348 y el 521 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de diciembre de 1972.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.584-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Leopoldo Ampudia Mesa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de junio y 19 de septiembre de 1972, sobre actualización de su haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 503.428 y el 551 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de diciembre de 1972.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.590-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Gallart Sanz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta, por silencio administrativo, de su petición de 29 de diciembre de 1971, de pago de cantidad de 94.500 pesetas más los intereses legales correspondientes, en concepto de remuneraciones devengadas, pleito al que ha correspondido el número general 503.409 y el 541 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de diciembre de 1972.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.588-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Alameda Albertain y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 31 de mayo y 7 de septiembre de 1972, que resolvieron recursos de alzada contra acuerdos del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, respecto a la actualización de sus correspondientes pensiones, pleito al que ha correspondido el número general 503.378 y el 531 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de diciembre de 1972.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—
El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—
8.586-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 12 de septiembre de 1972, sobre pensión de jubilación de don José Joaquín Martínez Zumeta, pleito al que ha correspondido el número general 503.431 y el 552 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de diciembre de 1972.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.581-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Fernández de Luz y Fernández de la Poza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 25 de mayo y 13 de septiembre de 1972, por las que se desestima su petición de que se le reconozca el derecho a percibir la «indemnización por residencia», pleito al que ha correspondido el número general 503.412 y el 542 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de diciembre de 1972.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.589-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Mellán Vega se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 20 de septiembre de 1972, desestimatoria de recurso de reposición contra anterior denegación de su petición de derecho al percibo de diferencias por el concepto de indemnización de residencia en Ifni y Sahara, pleito al que ha correspondido el número general 503.381 y el 532 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el

perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de diciembre de 1972.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.587-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Teresa Fernández Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Secretaría General del Patronato de Investigaciones Científicas y Técnicas «Juan de la Cierva» de 29 de enero de 1972 y contra la denegación presunta del recurso de alzada interpuesto, sobre horario de trabajo, pleito al que ha correspondido el número general 503.351 y el 522 de 1972 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de diciembre de 1972.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—8.585-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BURGOS

Don Gabriel del Val, Rodríguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y promovido por la Caja de Ahorros municipal de Burgos, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria contra don Ignacio Carrancho López y doña Rosa Pineda Juez, mayores de edad, casados, albañil y sus labores, respectivamente, y vecinos de Burgos, siendo el primero esposo de la segunda; en el cual, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, la siguiente finca urbana, sita en Burgos y que es objeto de hipoteca:

«Piso quinto, centro izquierda, subiendo letra C de la casa número 24 de la calle San Juan de Ortega. Tiene una superficie de sesenta y un metros ochenta decímetros cuadrados, aproximadamente, con una superficie construida de setenta y ocho metros quince decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de portal y pozo de escalera. Consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de aseo, terraza y galería. Linda: al frente, pozo de escalera y vivienda centro derecha de la misma planta; por la izquierda, vivienda mano izquierda de la misma planta; por la derecha, vivienda mano derecha de la misma planta, y por la espalda, calle de Santiago. Tiene asignada una cuota de participación por razón de comunidad de 0,60 por 100. Inscrito al tomo 2.525, libro 524 de Burgos, 72 de la sección tercera, folio 154, finca número 5.587, inscripción tercera.»

Para el acto del remate se han señalado las once horas del día 31 de enero próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que para tomar parte deberán consignar en el Juzgado o el establecimien-

to destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de doscientas veinticinco mil pesetas, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Burgos a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario.—3.781-D.

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Emilio Escribano Serrano, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 91/72 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por doña María Josefa Verdugo López, vecina de Cádiz, y otros, con doña Francisca González Reinoso, casada con don Antonio Palacios Beigbeder, vecinos de esta ciudad, sobre cobro de crédito hipotecario—cuantía, 660.000 ptas.—, habiendo acordado en providencia de esta fecha sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y por los precios de tasación estipulados en la escritura de constitución de hipoteca las siguientes fincas hipotecadas:

1. Casa situada en esta ciudad, calle de las Vacas, hoy Santa Isabel, número 68 antiguo, 5 moderno y 7 novísimo, en la manzana número 177, consta de dos pisos alto y bajo; y mide su área 117,84 metros cuadrados. Tiene su fachada al Sur, y linda, por la derecha, entrando, y por el fondo, con otra de los herederos de don Sebastián Orbaneja y por su izquierda con otra propiedad de don Calixto Alvarez Pérez. Inscrita al tomo 514, folio 153 vuelto, finca 2.820, inscripción 16.ª Tasada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas; y

2. Casa situada en esta ciudad, calle Alamo, número 1 moderno y 12 por la calle Pañuelo; linda, por su costado derecho, entrando, con la de don Pedro Bobeda; por la izquierda, con la calle del Pañuelo, y por su fondo o espalda, con la casa que perteneció a don José Barreira. Inscrita al tomo 477, folio 202 vuelto, finca número 2.389, inscripción 12.ª Tasada en cuatrocientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 31 de enero próximo, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca mencionado, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Emilio Escribano Serrano.—El Secretario.—3.767-3.

MADRID

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid bajo el número 347 de 1972, a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta, en representación de don Víctor López San José y otros, contra don Esteban Redondo Martínez y doña Estrella Guzmán García, se ha dictado la siguiente providencia:

Juez: Señor Mariscal de Gante.—Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos.

Por repartido a este Juzgado el anterior escrito con los documentos y copias que le acompañan. Se tiene por parte en los autos que se promueven en nombre y representación de don Víctor López San José, don Nicolás Fuentes Soriano, don Angel Rivera Iglesias, don Francisco, doña María del Carmen y don José Tomás Santos Elvira, el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, entendiéndose con el mismo las sucesivas diligencias y devolviéndole, previo testimonio, la copia de poder aportada.

Se admite la demanda, que se formula por el citado Procurador en la mencionada representación, sobre nulidad de contrato, cancelación de inscripciones y otros extremos, con referencia las fincas sitas en Villaverde, calle de Martínez Seco, números 8, 10, 4 y 6, que se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio declarativo de mayor cuantía, y de dicha demanda se confiere traslado a los demandados don Esteban Redondo Martínez y doña Estrella Guzmán García, contra quienes se dirige, emplazándoles para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma. Y siendo desconocido el domicilio de dichos demandados, practíquese el emplazamiento mediante cédulas, que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado y publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedando las copias en Secretaría, para su entrega a los mismos cuando comparezcan y previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y en cuanto a la anotación preventiva de la demanda sobre la finca agrupada a que se refiere el otro sí de la misma, luego que por los demandantes se preste caución por la cantidad de 250.000 pesetas en metálico o aval bancario para responder en su de los perjuicios que de ella puedan seguirse al demandado en caso de ser absuelto, se acordará lo procedente.

Lo provee y firma su señoría. Doy fe. Federico Mariscal.—Ante mí. Antonio Zurita.—Rubricados.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a doña Estrella Guzmán García, expido la presente en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—3.766-3.

Don Ricardo Abellá Poblet, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número veintiséis de esta capital,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el núm. 169 de 1972, se tramita pieza separada sobre declaración de herederos abintestato de don Alfredo Rodríguez Pardo, dimanante del juicio sobre prevención de abintestato por fallecimiento de dicho causante,

natural de Madrid, de estado soltero, hijo de Alfredo y de Ursula, que estuvo domiciliado en esta capital, calle Fernando el Católico, número 4, tercero izquierda número 8, y que falleció el día 23 de febrero de 1972, en el sanatorio de la Cruz Roja, de Reina Victoria, en cuya pieza por providencia de esta fecha se ha acordado hacer saber por medio del presente edicto el fallecimiento sin testar de dicho causante, y la carencia de descendientes y ascendientes, y llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos, para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincial.—El Juez, Ricardo Abellá Poblet.—El Secretario.—8.700-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca; captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FERNANDEZ SAAVEDRA, Carmen; hija de Manuel y de Encarnación, natural de Signada (Lugo), casada, sus labores, de cuarenta y siete años, estatura 1,54 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños castaños, hospedada últimamente en la calle Méndez Alvaro, número 2, piso segundo A, Madrid.—(7.798);

REGUEIRO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Carmen y Manuel, natural de Freiguelro (Lugo), soltero, jornalero, de dieciocho años, estatura 1,74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales y negros.—(7.800), y

REGUEIRO FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Freiguelro (Lugo), soltero, jornalero, de diecinueve años, estatura 1,70 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos normales y castaños, hospedado últimamente en la calle Méndez Alvaro, número 2, piso 2.º A, Madrid; procesado por insulto a fuerza armada; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de Toledo.—(7.799.)

SANCHEZ BOSCADAS, Juan; hijo de José y de Juana, natural de Cartagena (Murcia), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 351 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Murcia ante el Juzgado de la citada Caja.—(7.797.)

SAEZ RAMIREZ, Julián; hijo de Julián y de Inés, natural de Madrid, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 66 (antigua Maternidad).—(7.829);

ZAMORA CRESPO, Fernando; hijo de Juan y de Soledad, natural de Madrid, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 66 (antigua Maternidad).—(7.828), y

SUAREZ REDONDO, Manuel Antonio; hijo de Manuel y de Covadonga, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en calle Mesón de Paredes, número 66 (antigua Maternidad); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta nú-

mero 113 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(7.827.)

TABOADA POUSA, José; nacido el 25 de marzo de 1946 en Vigo (Pontevedra), vecindado en Vigo, con domicilio en calle Puerto Rico, número 11, soltero, cocinero; encartado en causa número 149 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Subinspección de la Legión, en Leganés (Madrid).—(7.808.)

BLANCO SEREN, Manuel; hijo de Teolmido y de Dolores, natural de Gía-Friol (Lugo), vecino de Bocaro (Salamanca), soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del C. I. R. número 3, Santa Ana, Cáceres.—(7.826.)

GARCIA RENNEHY, Jesús; hijo de Jesús y de María, natural de Madrid, soltero, de veintisiete años, impresor, estatura 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.—(7.824.)

RAMOS TABOADA, José; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Merza-Villa de Cruces (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,67 metros, domiciliado últimamente en París (Francia).—(7.859);

TOSAR SILVA, Jaime; hijo de Manuel y de Merinda, natural de Tabeiros-La Estrada (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela).—(7.858), y

LEDO RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Sara, natural de Vigo (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,61 metros, domiciliado últimamente en Londres (Inglaterra); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de la citada Caja.—(7.857.)

AYUSO HERNANDEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Paula, natural de Madrid, sanitario, soltero, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, boca normal, color sano; comparecerá ante el Juzgado del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en Vicálvaro (Madrid).—(7.856.)

BENAVENTE MONTERO, Eloy; hijo de Valeriano y de Lucía, natural de Cabezabellosa (Cáceres), nacido el 27 de enero de 1951, soltero, maestro nacional, con documento nacional de identidad 7.424.642; encartado en expediente número 194 de 1972 por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 171, en Cáceres.—(7.855.)

CARDENAS CAMACHO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Lérica, casado, ebanista, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; encartado por desobediencia a Agentes de la Autoridad; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérica.—(7.861.)

BONET PUEY, Arturo; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veinticinco años, estatura

1,720 metros; procesado en causa número 202 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Cabrerizas, en Playa de Aaiun.—(7.862.)

Juzgados civiles

ALEU TIRADO, Juan Manuel; de veintisiete años, soltero, empleado, habiendo tenido su último domicilio en Toledo, calle del Torcón, bloque 1.º, portal 2, izquierda; procesado en sumario número 74 de 1972 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo dentro del término de diez días.—(7.821.)

HERR GERHUARD KELLINGHUSES; de veintitrés años, natural de Hamburgo; acusado en diligencias previas número 317 de 1972 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(7.820.)

ALVAREZ SANCHEZ, Antonio (a) «El Marino» y «El Barquero»; natural de Huelva, soltero, peón, de diecinueve años, hijo de Pedro y de Petra, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Simancas, número 70, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 14 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona dentro del término de diez días.—(7.815.)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan Pedro; natural de Beas de Segura (Jaén), casado, vendedor ambulante, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Albacete, calle Las Damas, 13; procesado en causa número 90 de 1972 por el delito de receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(7.810.)

SALIF DRAME; natural de Diourbel (Senegal), casado, albañil, de cuarenta y seis años, hijo de Boulbacar y de Janne María, domiciliado últimamente en Campagne Colgate, número 87; procesado en causa número 34 de 1971 por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcira dentro del término de cinco días.—(7.809.)

VAZQUEZ DIAZ, Feliciano; de diecisiete años, soltero, hijo de José María y de María Ramona, natural de Lérida, con último domicilio conocido en Lérida, camino de La Mariola, Torre Alemany, número 12, teniéndose noticias de que en algunas ocasiones trabaja en pista de autos de choque denominada «Autos Badalona», recorriendo diversas ferias y fiestas; acusado en diligencias preparatorias número 7 de 1972 por hurto de uso e inexistencia de permiso de conducir; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vall de Uixó dentro del término de diez días.—(7.822.)

LANDRIEFF, Bernhard Walter Arnold; de cuarenta y ocho años, casado, industrial, natural de Drumburg (Alemania), domiciliado últimamente en Chipiona (Cádiz), Pago Montijo; acusado en diligencias previas número 197 de 1972 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda dentro del término de diez días.—(7.852.)

GALDEANO AGUSTIN, Manuel; nacido en Madrid el 1 de diciembre de 1940, hijo de Manuel y de Trinidad, casado, sin profesión, con domicilio en Madrid, Cerro del Castañar, s/n; procesado en expediente número 645 de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(7.849.)

MERLO SANCHEZ, Victoriano; de cincuenta y un años, casado, industrial, natural de Iscar (Valladolid), vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en Mesón de Paredes, 86, piso 2.º D; procesado en causa número 13 de 1971 por

estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca de la Cruz dentro del término de diez días.—(7.846.)

BELLOK, Christian Alfred; nacido en Begles Gironde (Francia), de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Luis y de Juana; acusado en diligencias previas número 701 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(7.848.)

RAMOS ALCALA, José; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de treinta y ocho años, hijo de Jesús y de Isabel; procesado en causa número 23 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Coria dentro del término de diez días.—(7.845.)

MIRALLES BENAVENT, Vicente; natural de Silla (Valencia), soltero, mecánico, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Silla, calle Año de la Victoria, número 8; procesado en causa número 25 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcira dentro del término de cinco días.—(7.843.)

MAESTRE MAESTRE, Vicente; nacido en Elda (Alicante) el 28 de agosto de 1919, hijo de Vicente y de Concepción, vecino de Elda; acusado en diligencias previas número 569 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(7.847.)

ISOLA FERRIS, Joaquín; natural de Barcelona, casado, industrial, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Avelina, domiciliado últimamente en Castelldefels.—(7.831.) y

ROSELLO IBÁÑEZ, Magin; natural de Barcelona, casado, comerciante, de treinta y nueve años, hijo de José y de Regina, domiciliado últimamente en Castelldefels; procesados en sumario número 330 de 1967 por falsedad y estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(7.842.)

REYES PICHARDO, Josefina; natural de Jerez de la Frontera, casada, camarera, de veintisiete años, hija de Juan y de Dolores, domiciliada últimamente en Vergel (Alicante).—(7.836.) y

ROS ALFARO, José; natural de Gandía (Valencia), chófer, de treinta y dos años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Gandía; procesados en sumario número 19 de 1971 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(7.837.)

IBÁÑEZ ZALDIVAR, Jesús; natural de Remolinos (Zaragoza), casado, minero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Remolinos, calle de Boggiero, número 28; procesado en causa número 26 de 1972 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros dentro del término de diez días.—(7.832.)

QUINTERO ESPARRAGUERA, Rosario de los Angeles; natural de Onteniente (Valencia), soltera, sus labores, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Carcagente (Valencia), calle la Fuente, número 3; procesada en causa número 60 de 1972 por allanamiento de morada; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcira dentro del término de cinco días.—(7.830.)

MARTINEZ ARROYO, Jesús; natural de Madrid, hijo de Jesús y de Alejandra, nacido el 10 de diciembre de 1953, jornalero, soltero, vecino de Madrid, calle de Yecla, número 3, piso bajo, barrio de Simancas;

procesado en sumario número 62 de 1972 por falsedad y tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(7.838.)

TRINIDAD TOMAS, Angel; de treinta y un años, casado, industrial, hijo de Eduardo y de Marcelina, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa número 17 de 1972 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(7.835.)

RODRIGUEZ RUIZ, Salvador; de veinticinco años, soltero, hijo de Andrés y de Ana, natural y vecino de Casarabonela, con último domicilio en calle Castillo, 9; acusado en juicio de faltas número 73 de 1972 por malos tratos, lesiones y amenazas; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Rondá.—(7.805.)

GIL VIDAL, Jorge Miguel; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Castorina, de diecisiete años, soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle Ponferrada, número 17, piso 6.º 4; procesado en sumario número 43 de 1972 por robo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Salamanca dentro del término de diez días.—(7.807.)

LEON LEON, Antonio; de veintiocho años, casado, soldador, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Chucena, con domicilio en calle Quisipo de Llano, número 72, Chucena; encartado en diligencias preparatorias número 120 de 1972 por supuesto delito de imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva dentro del término de diez días.—(7.814.)

SUBIRAN BANUELOS, Félix; nacido en Aguilar de Río Alhama el 23 de abril de 1924, hijo de Manuel y de María Consuelo, peón, sin domicilio conocido, que residió en Burgos, calle Sanjurjo, número 3, primero; procesado en expediente de peligrosidad y rehabilitación social número 1 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(7.812.)

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio; natural de Albadalejo (Ciudad Real), soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de José y de Piedad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle La Font, número 5, tercero, tercera; procesado en sumario número 179 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(7.811.)

GOMEZ MADORRAN, Eduardo; de veinticinco años, hijo de Luis y de María Luz, natural de Calahorra; encartado en diligencias preparatorias número 56 de 1972 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tudela dentro del término de diez días.—(7.787.)

DELGADO LOPEZ, Miguel Angel; nacido en Madrid el 26 de marzo de 1954, hijo de José Luis y de Ascensión, soltero, metalúrgico, con domicilio en Madrid; plaza de Campotejar, número 4, bajo; procesado en sumario número 132 de 1971 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(7.786.)

PONS PONS, Pedro; de treinta y dos años, casado, del campo; hijo de Claudio y de María, natural de Madrid y vecino de Morón de la Frontera, con último domicilio en calle Primera, Puerta Olvera, número 20, y del que se dice se encuentra actualmente en Holanda, calle Casas del Norte b-235, Heer Hugo Waad; procesado en sumario número 3 de 1972 por viola-

ción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera dentro del término de diez días.—(7.795.)

PARADA CANAVETE, José; de veintitrés años, soltero, agricultor, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Hellín, vecino de Albacete; acusado en diligencias preparatorias número 86 de 1972 por quebrantamiento de condena; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares dentro del término de diez días.—(7.793.)

POVEDA EXPOSITO, Alfonso; hijo de Alfonso y de Paula, natural de Ubeda (Jaén), casado, albañil, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Montgat, avenida San Jorge, 24; procesado en sumario número 49 de 1972 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(7.796.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Subinspección de la Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 319 de 1964, Antonio Alcover Alcodori.—(7.860.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1972, Georges Bonnechaz.—(7.839.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1972, Antonio Almodóvar Fernández.—(7.833.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 12 de 1972, Ricardo Salcedo Navarro.—(7.841.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 2 de 1972, Antonio Santiago y López.—(7.840.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1971, José Moreno Cortés.—(7.780.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 101 de 1969, Agustín García Coronado.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 132 de 1972, Pedro Antonio Alcázar Jover.—(7.819.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 133 de 1970, Ernesto Santos González.—(7.794.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1972, José Morant Frascuet.—(7.802.)

El Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 39 de 1971, Adolfo Villar Moltó.—(7.818.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 121 de 1971, Manuel Agulla López.—(7.817.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 118 de 1970, Clemente Alcázar Cápuchino.—(7.816.)

La Audiencia Provincial de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 237 de 1968, Carlos Ariño Esteban.—(7.877.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a Joaquín Ramos Clar.—(7.801.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se notifica al denunciado Antonio Cano Castillo, y al tercero civil Antonio Cano Arias, que en virtud de sentencia recaída con esta fecha en los autos de juicio de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 171 de 1972, sobre daños por imprudencia, se condena al primero, como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de quinientas pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado, Robert Allan Jober, en la cantidad de quince mil setenta pesetas, y a que pague las costas procesales, y se declara responsable civil subsidiario al segundo, sin perjuicio del contrato de seguro del automóvil causante del hecho.

Dado en Pinos Puentes a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Oficial.—(7.804.)

Don Manuel Teba Pinto, Juez de Instrucción de Moguer y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguieron diligencias previas por imprudencia con infracción de reglamento al colisionar los turismos CO-5725-A, conducido por Angel Sampere Mayuet, y el PM-122.079, conducido por Miguel Ramos Bannasar, este último con domicilio en Palma de Mallorca, en calle Francisco Fiol y Juan, número 2, primer piso, puerta 13. Se cita por el presente a este último, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de ser oído, debiendo comparecer provisto de la documentación del coche PM-122.079, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y sus agentes informen a este Juzgado en el lugar en que se encuentre en el caso de que sea habido.

Moguer, 11 de diciembre de 1972.—El Juez, Manuel Teba Pinto.—El Secretario.—(7.803.)

El señor Juez de Instrucción de este partido, por auto dictado en el día de hoy en las diligencias previas señaladas con el número 139 de 1972, sobre imprudencia, ha acordado se cite por medio de la presente al testigo Abdeftan Beu Bouchta, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Ferrocarril, 40, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación al expresado Abdeftan Beu Bouchta, expido la presente en Segorbe a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—(7.853.)

En el juicio de faltas número 263/72, seguido en este Juzgado sobre lesiones en accidente de circulación, se dictó la siguiente:

«Sentencia: En Ronda a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos, el señor don José Luis Sánchez Hirschfeld, Juez municipal de la misma, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de

la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciante, denuncia de la Comisaría de Policía de esta ciudad, por lesiones en accidente de tráfico, y como denunciado, Elerhard Josef Mittermayer, de treinta y tres años, nacido en Berlín, domiciliado en Berlin-20 (Spandau), calle Lynarstrasse, 17, y vecino asimismo en motel Myriam, Torre del Mar (Málaga), siendo perjudicado Juan Barrera Parra, de ochenta años, casado, del campo, natural de Parauta y vecino de ésta, en Asilo de Ancianos, hijo de Francisco y Ana; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Elerhard Josef Mittermayer, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez Hirschfeld.—Rubricado.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública por ante mí el Secretario, en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Juan A. Barrilero.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma legal al denunciado, Elerhard Josef Mittermayer, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ronda a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.856.)

En el juicio de faltas número 425/71, seguido en este Juzgado sobre lesiones en accidente a Fernando Durán Martínez, contra Thomas Artur Osborn, y en el recurso de apelación interpuesto por el primero contra la sentencia dictada por este Juzgado, con fecha quince de abril último, se declaró desierto tal recurso, por auto dictado por el señor Juez de Instrucción de este partido, dada la incomparecencia de dicho apelante.

Y para que sirva de notificación en forma legal al citado Thomas Artur Osborn, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dado su ignorado paradero, expido la presente en Ronda a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.851.)

En la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias número 22/70, que se siguieron por el delito de conducción ilegal contra Juan Luis Alvarez Dulce, se ha dictado, con esta fecha, resolución en la que se acuerda la cancelación del embargo en su día causado sobre el vehículo Seat 1400 B, matrícula CA-13.545, de la propiedad de referido penado, por habersele adjudicado en subasta a don Francisco Garrido Garrido.

Lo que se notifica por medio de la presente a referido Juan Luis Alvarez Dulce, que se encuentra en ignorado paradero. Carmona a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.813.)

Por virtud de la presente, acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido de Zafra (Badajoz), en las diligencias previas número 245 de 1972, sobre lesiones sufridas por Antonio Cubo Barragán, se cita de comparecencia ante este Juzgado al denunciado Tadeo Paloma Calderón, vecino de Monesterio, cuyo actual domicilio se ignora, si bien parece que se encuentra en Alemania, Schelerfeld H D K Sleg, prevenido que de no verificarlo en el plazo de diez días le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al referido, expido la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Zafra a trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.823.)